



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

266/87

Salta, 17 de Diciembre de 1.987.-
 Expediente Nº 12.269/86.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Determinación del contenido vitamínico y mineral en vegetales sometidos a distintos tratamientos térmicos (convencional-microondas)", elaborado por la alumna Patricia Aurora del Valle Perez, L.U. Nº 8.528 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 15 propone la constitución del Tribunal Examinador:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 30 de Diciembre de 1.987 a horas 16:00 de la alumna Patricia Aurora del Valle Perez, L.U. Nº 8.528 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Diet. Silvia Ines CHAVEZ
- Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE
- Bioq. Alicia CINTIONI

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

U. N. Sa
hmc.
ATM

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



Dr. PATRICIA CRISTINA MORENO
 VICE-DECANO